

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00041725

Al 31 de Diciembre de 1993

Expediente No. 2826-33

TOTAL CAPITAL SOCIAL 11'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990101825001

RAZON SOCIAL

SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Josefina González-Rubio de L.	Ecuatoriana	0903326106		3.499	3'499.000
2	Josefina González-Rubio de L.	Ecuatoriana	0903326106		200	2'000.000
3	Félix González-Rubio D.	Ecuatoriana	0902407634		3.498	3'498.000
4	Félix González-Rubio D.	Ecuatoriana	0902407634		200	2'000.000
5	Oscar Gutiérrez Caracho	Ecuatoriana	0903687646		1	1.000
6	Emilio Luque Silva	Ecuatoriana	0903194322		1	1.000
7	Fernando Gutiérrez Caracho	Ecuatoriana	0900094244		1	1.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	11'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto 24 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL